



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

DILIGENCIA DE POSESION N° 076

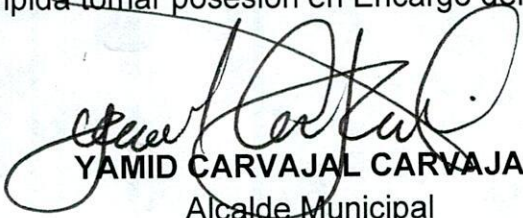
NOMBRE: CAROLINA MARÍA RIVERA USUGA

CARGO: GERENTA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA (ENCARGADA)

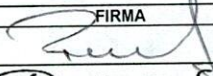
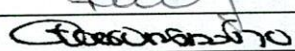
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. - Hoy, primero (01) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) se hizo presente ante el despacho del Señor Alcalde, la Especialista **CAROLINA MARIA RIVERA USUGA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.022.095.745 de Antioquia – Antioquia, con el fin de tomar posesión en **ENCARGO** como **GERENTA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**.

Para tal efecto fue tomado el juramento en los términos de Ley, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente a su leal saber y entender La Constitución, Las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos Municipales, y los deberes del cargo para el que hoy toma posesión en Encargo, manifestando además bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida ejercer el cargo para el que fue encargado; quedando con ello en legal posesión en **ENCARGO** como **GERENTA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**.

Al momento del encargo, se verificó que la servidora pública no tiene ninguna inhabilidad que le impida tomar posesión en Encargo del cargo antes descrito.


YAMID CARVAJAL CARVAJAL
Alcalde Municipal


CAROLINA MARÍA RIVERA USUGA
Posesionada

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ruth Estella Alcaraz Técnico Administrativo		01/09/2026
Revisó y aprobó	Jorge Alberto Cuartas Tamayo Asesor Jurídico Externo		01/09/2026
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			